ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES ® *taiarts.com*
RECOLETOS–22 MADRID

Universidad
Rey Juan Carlos

# *Tecnología en Cine y Televisión*

## GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

Curso 2023/2024

# *Identificación de la asignatura*

| | |
|---|---|
| *Periodo de impartición* | Anual |
| *Créditos* | 3 ECTS |
| *Modalidad* | Presencial |
| *Idioma en el que se imparte* | Castellano |
| *Facultad* | Facultad de Artes Escénicas y Música |

# *Presentación de la asignatura*

Elementos técnicos para la producción de contenidos audiovisuales centrados en el cine y la televisión. Aprendizaje de estilos de iluminación, movimientos de cámara, análisis del sonido e interpretación de los tipos de montaje y sus efectos.

# *Competencias*

| *Código Competencia* | *Descripción* |
|---|---|
| CG1 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| CG2 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. |
| CG8 | Habilidades informáticas básicas. |
| CG9 | Habilidades de búsqueda. |
| CG10 | Capacidad de aprendizaje. |
| CG11 | Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas). |
| CG13 | Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. |
| CG15 | Resolución de problemas. |
| CG20 | Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario. |
| CE30 | Utilizar las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías en su ciclo de formación académica y en su posterior incorporación a la vida laboral. |
| CE34 | Conocer los principales recursos tecnológicos cinematográficos y de TV. |
| CE38 | Conocer los principales *softwares* de edición audiovisual. |

# *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Desarrollar un trabajo actoral (interpretativo) utilizando los ejercicios de clase como herramientas dramáticas (CG2, CG5, CG13, CG25, CG30, CE11).
02. Utilizar el equipo de captación de sonido. (CG1, CG2, CG10, CG20, CE34).
03. Distinguir las principales características de los aparatos de iluminación. (CG1, CG2, CG10, CG20, CE34).
04. Realizar un esquema básico de iluminación de tres luces. (CG1, CG2, CG10, CG20, CE34).
05. Manejar la cámara de vídeo y comprender sus principales características. (CG1, CG2, CG10, CG15, CG20, CE34).
06. Editar con *Adobe Premiere Pro*. (CG1, CG2, CG8, CG10, CG13, CG15, CG20, CE30, CE34, CE38).
07. Organizar los flujos básicos de trabajo en el montaje y posproducción de una pieza audiovisual. (CG1, CG2, CG8, CG10, CG13, CG15, CG20, CE30, CE34, CE38).
08. Entender los principales conceptos implicados en la tecnología de cine y TV. (CG1, CG2, CG9, CG10, CG11, CG15, CG20, CE34). Desarrollar sus capacidades físicas básicas (CG4, CG10, CG25, CG30, CE11).

# *Metodología docente*

| | |
|---|---|
| *MD1* | Impartición de clases teóricas. |
| *MD2* | Impartición de clases prácticas. |
| *MD5* | Aprendizaje cooperativo y colaborativo. |
| *MD6* | Tutorías académicas |

# *Contenidos*

| | |
|---|---|
| *Temario* | 01 BLOQUE I. Iluminación y cámara<br>02 BLOQUE II. Edición y posproducción<br>03 BLOQUE III. Dirección de arte<br>04 BLOQUE IV. Tecnología del sonido. Las composiciones grupales. |

# *Actividades formativas*

| | | |
|---|---|---|
| *AF1* | Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. | 4,5 horas |
| *AF2* | Realización de ejercicios y prácticas en el aula. | 21 horas |
| *AF6* | Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. | 6 horas |
| *AF7* | Asistencia a tutorías individuales presenciales y online. | 1,5 horas |

| | | |
|---|---|---|
| *AF8* | Asistencia y realización de pruebas de conocimiento. | 3 horas |
| *AF9* | Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. | 54 horas |

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

# *Evaluación*

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. ☒ SÍ ☐ NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación en los plazos establecidos por el equipo docente.

| *Pruebas (*)* | *Descripción de la prueba* | *Ponderación en %* |
|---|---|---|
| SE1<br>Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas). | Examen final | 50% |
| SE2<br>Valoración de trabajos y proyectos. | Vídeo *selftape*:<br>● El *selftape* deberá comenzar con una portada que incluya una o varias fotos del/la intérprete, el nombre y el contacto profesional (esta parte puede ir con música de fondo; una música que le defina como artista).<br>● Después, se editará una breve presentación de cada uno/una, como máximo de 1 minuto de duración.<br>● A continuación vendrá el monólogo que no deberá exceder de los 2 minutos de duración. Es interesante que vaya rotulado con el título del monólogo y/o la película o serie del/ de la que procede.<br>● Finalmente se incluirá una carátula que vuelva a incluir el nombre y el contacto.<br>● La iluminación, la dirección de arte, el sonido y el montaje deben demostrar lo aprendido en las clases y cada facción será evaluada de forma independiente por cada uno/a de los/las docentes responsables. | 40% |
| SE5<br>Actitud en clase y participación en los debates. | Comportamiento correcto y educado en el aula. Buena predisposición al trabajo y espíritu de superación. Cooperación y colaboración con los/las compañeros/as y el equipo docente | 10% |
| | | 100% |

*(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones…)*

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se

mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

# *Recursos didácticos*

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

**Básica (obligatoria)**:
Castillo, J. M. (2013). *Televisión, realización y lenguaje audiovisual*. Instituto RTVE, 2.ª ed.
Rumsey, F. y McCormick, T. (2007). *Introducción al sonido y la grabación*. Instituto RTVE, 2.ª ed.
Schenk, S. y Long, B. (2012). *Manual de cine digital*. Anaya Multimedia.
Tauler, A. (2010). *Dirección artística de cine y televisión*. Xlibris.

**Complementaria**:
Amyes, T. (1997). *Técnicas de postproducción de audio en vídeo y film*. Instituto RTVE.
Brown, B. (2008). *Cinematografía: teoría y práctica*. Omega.
Chion, M. (1993). *La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Paidós.
Chion, M. (1997). *La música en el cine*. Paidós.
Chion, M. (1999). *El sonido: música, cine, literatura*. Paidós.
Chion, M. (2001). *El arte de los sonidos fijados*.Centro de Creación Experimental.
Chion, M. (2004). *La voz en el cine*. Cátedra.
Millerson, G. (2007). *Realización y producción en televisión*. Instituto RTVE, 4.ª ed.
Rajas, M. y Álvarez, S. (coords.) (2013). *Tecnologías audiovisuales en la era digital*. Fragua.
Rizzo, A. (2006). *Manual de dirección artística cinematográfica*. Omega.
Valls Gorina, M. y Padrol, J. (1986). *Música y cine*. Salvat.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

Adobe Premiere Pro. https://www.adobe.com/es/products/premiere.html

Falco Films. https://www.falcofilms.com/

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dispositivo con conexión a internet.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES